



Cuestionario "Hijos de Cumbre"

IBERIUS

I.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

I.1. Cuando se creó IBERIUS se le asignaron los siguientes objetivos:

Contribuir al fortalecimiento institucional de los Poderes Judiciales Iberoamericanos, y en consecuencia, del Estado de Derecho, mediante la creación de una Red oficial de servicios de Documentación Jurídica.

Iberius tendría que ser una herramienta para la mejora de la calidad de las resoluciones judiciales; así como un complemento de las actividades de capacitación, para contribuir a la realización de los principios constitucionales de la Justicia, tales como la seguridad jurídica, la igualdad, la tutela judicial efectiva, etc.

La integración en una Red permitiría tener acceso de una forma ágil a la información jurídica, sus normas y la aplicación de las mismas, en cada uno de los países; así como conocer el funcionamiento de los Poderes Judiciales de los diferentes países.

Para conseguir estos objetivos generales, se fijaron como objetivos específicos:

1.- Establecimiento de una Red que integre e interconecte a todas las Unidades de Documentación Jurídica y Centros de Documentación Jurídica ya existentes, facilitando el acceso, desde cada uno de los Centros y Unidades, a las



bases de datos y documentación jurídica pertinentes, para su acceso desde todas las Unidades o puntos de contacto:

2.- Promover el desarrollo y fortalecimiento de Centros Oficiales de Documentación Judicial en Iberoamérica y la instalación en todos los Poderes Judiciales Iberoamericanos de Unidades informatizadas de Documentación Jurídica que presten servicio a todos los integrantes del Poder Judicial.

I.1.1. ¿Cree Vd. que IBERIUS cumple adecuadamente los objetivos para los que fue creada?

Respuesta: La Red Iberoamericana de Centros de Documentación, Iberius, nació con la vocación de ser un espacio de cooperación y concertación en el ámbito de la Documentación Judicial, entendida como tarea de facilitar a los/las integrantes del Poder Judicial de los países de Iberoamérica las herramientas (legislación, jurisprudencia y doctrina) necesarias para la realización de su función judicial; y para difundir las decisiones de los Tribunales entre la ciudadanía en general. Todo ello utilizando las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.

La importante apuesta de este proyecto desde el momento fundacional, allá por el año 2000, partía de la creación de Centros de Documentación o estructuras similares en el seno de los distintos Poderes Judiciales integrantes de la Red. En dichos Centros debía generarse, con estándares informáticos y documentales comunes y homogéneos, la documentación objeto de su actividad.

Pasado el tiempo, es cierto que numerosos países cuentan ya con Centros de Documentación o con estructuras similares.



Sin embargo, creemos que el impulso recibido desde los distintos responsables políticos y administrativos ha sido discontinuo y a veces insuficiente; no ha habido la financiación necesaria; y desde Cumbre no se ha respaldado con continuidad a la Red.

Por tanto, el balance presenta luces y sombras. Se han realizado reuniones periódicas entre los técnicos de los Centros de Documentación y Encuentros de sus responsables; se han creado Centros de Documentación o aprovechado estructuras similares en todos los países; pero ha faltado continuidad, compromiso y financiación.

I.1.2. En caso de respuesta total o parcialmente negativa a la pregunta anterior, identifique qué objetivos se alcanzaron y cuáles no.

Respuesta: El balance presenta luces y sombras. Se han realizado reuniones periódicas entre los técnicos de los Centros de Documentación y Encuentros de sus responsables; se han creado Centros de Documentación o aprovechado estructuras similares en todos los países; pero ha faltado continuidad, compromiso y financiación.

I.1.3. ¿Cree que los objetivos originales estaban bien definidos o estima, por el contrario, que deberían reformularse? En su caso, especifique en qué sentido.

En la respuesta a esta pregunta, se tiene en cuenta la nueva propuesta que representa el proyecto de Portal del Conocimiento Jurídico Iberoamericano.

Respuesta: No creo que sea necesaria una reformulación. El Portal del Conocimiento tiende al cumplimiento de los fines propuestos: fortalecimiento del estado de derecho, acceso a la información, etc.

I.1.3.1.¿Cree que están bien definidos los objetivos del Portal del Conocimiento Jurídico Iberoamericano?

Ya se indicó en su respuesta la posibilidad de una reformulación de los objetivos menos ambiciosa en el corto plazo. ¿Podría efectuar una propuesta concreta de cuáles serían los nuevos objetivos?

Respuesta Creo que lo que se ve alterado es el cronograma, pero que los objetivos son los mismos. Es decir, se trata de conseguir lo mismo pero en un periodo de tiempo mayor.

I.1.3.2.¿Estima que con esta propuesta se colmarían todos los objetivos iniciales?

Respuesta:

I.2.- Los resultados que se fijaron fueron los siguientes:

- A.- Todos los países adheridos a la red IBERIUS disponen de un centro de Documentación Jurídica que recopila, sistematiza y difunde los documentos jurídicos (jurisprudencia, legislación y doctrina).
- B.- La Red IBERIUS dispone de un sistema de Publicación Web que facilita y mejora su servicio y funcionamiento, tanto en el ámbito interno como externo; constituyendo el instrumento idóneo para lograr la interconexión, fluidez y difusión de la información y documentación judicial entre los usuarios de la Red.



I.2.1. ¿Se han alcanzado estos resultados? Identifique cuáles de ellos.

Sobre esta cuestión ya se pronunció la Secretaría de IberIUS indicando que, *"pasado el tiempo, es cierto que numerosos países cuentan ya con Centros de Documentación o con estructuras similares"*, aunque detectaban un impulso a veces discontinuo e insuficiente.

Respuesta: En efecto, un número elevado de países cuentan con un Centro o con una organización o estructura similar. Las funciones que se les asignan no son siempre coincidentes, pero hay cierta homogeneidad en las cuestiones esenciales. En cuanto a la página web, se le ha dado un impulso importante renovando iberius.org y ahora corresponde dotarla de contenido y usarla intensivamente.

I.2.1.1. ¿Podría identificar qué países cuentan con un Centro de este tipo?

Respuesta: **Con un Centro como tal: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Colombia, Argentina, Paraguay, España. Estructuras que cumplen funciones similares, sea con mayor acento en la documentación o en la informática, el resto de países.**

I.2.2. ¿Qué causas han impedido alcanzar los resultados esperados?

En la contestación dada al cuestionario previo, se señalaba que *"el impulso recibido desde los distintos responsables políticos y administrativos ha sido discontinuo y a veces insuficientes; no ha habido la financiación necesaria y desde Cumbre no se ha respaldado con continuidad a la Red"*.

Respuesta: **Nada que agregar, creo que estas son las causas**



I.2.2.1. ¿Podría precisar en qué aspectos específicos se han producido estas disfunciones? ¿Qué actuaciones de la Cumbre serían necesarias para que IberIUS se sintiera respaldada?

Respuesta: **Se debe a la propia dinámica de funcionamiento. El punto esencial de la actividad de la Red estos años ha sido la celebración del Encuentro en San Sebastián. Durante el mismo se generaban proyectos y se trabajaba en la definición de los mismos. Sin embargo, después del Encuentro, de vuelta a los países de origen, los miembros de la Red no encontraban interlocución en los poderes judiciales para afrontar los compromisos. No ha habido implicación -en esta situación incluyo a nuestro país-.**

II.- FUNCIONAMIENTO DE IBERIUS

II.1. Además de lo ya expuesto, ¿existe algún problema o dificultad que impida un mejor funcionamiento de IberIUS? Identifíquelo.

En la respuesta dada al cuestionario previo se hizo ver el problema relativo a la ocupación del tiempo de trabajo diario de quienes prestan servicios en los diferentes centros de documentación y la necesidad de *"integrar mecanismos no burocráticos y tecnológicamente avanzados"*.

Respuesta: **En efecto, creo que una de las causas es esa. Pero no es la única, hasta ahora la falta de un proyecto unívoco, sobre todo en los últimos años, ha sido otra causa. Y la falta de financiación concreta para actividades distintas de la celebración de los Encuentros. Ahora se trataría de hacer seguimiento del Portal y de contar con financiamiento.**

II.1.1. ¿Podría concretar en qué podrían consistir estos mecanismos específicos?



Respuesta: Un sistema ágil de videoconferencia y una mejor distribución de tareas, con utilización intensiva del entorno restringido de la página de Iberius.

II.2. ¿Cómo cree que podrían superarse otras posibles dificultades detectadas?

Respuesta: Creo que es fundamental el seguimiento y el apoyo de Cumbre y del propio Poder Judicial de nuestro país. Y, por supuesto, financiamiento.

II.3. ¿Cuenta Iberius con un presupuesto asignado? Especifique.

Respuesta: El Consejo General del Poder Judicial -como Secretaría Permanente- tiene asignado un presupuesto para Iberius, a través del Cendoj.

II.4. En caso afirmativo, ¿cómo se administra para el logro de los objetivos?

Respuesta: Esencialmente, el dinero se gasta en los Encuentros anuales y en los entornos web.

II.5. ¿Tiene usted información de que se hayan realizado actividades específicas de divulgación de IberIUS por los miembros de la Cumbre Judicial u otros órganos ajenos a ésta? Especifique.

Respuesta: No, no tengo conocimiento concreto

III. - EVALUACIÓN DE RESULTADOS



III.1. ¿Cuenta Vds. con algún procedimiento específico de evaluación y seguimiento del funcionamiento de IberIUS? Identifíquelo.

Respuesta: No contamos con procedimientos específicos; tenemos los informes de actividad que realizamos en cada Encuentro de la Red.

III.1.2. En caso de seguir algún procedimiento de evaluación, señale su metodología y sus resultados.

Respuesta:

III.2. ¿Cree Vd. que sería positivo que se creara en la Cumbre Judicial Iberoamericana una comisión u órgano de evaluación y seguimiento?

Respuesta: Creo que la actividad de seguimiento y evaluación es imprescindible. Ahora bien, tengo dudas de si el mejor sistema sería un órgano concreto, diferenciado y permanente para llevarlo a cabo. Pienso que puede generar burocracia.

En caso de respuesta positiva:

III.3. ¿Cómo cree que debería estar constituida esta comisión u órgano?

Respuesta: Más que una comisión u órgano, me parece que debe ser una función continua de la propia Cumbre, y que debería analizarlo en algún encuentro concreto -al hilo de las rondas de talleres o de las preparatorias- convocando al efecto a los responsables de los hijos de Cumbre y a alguno o algunos coordinadores nacionales.



IV.- CUESTIONES RELATIVAS A LA COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

IV.1. ¿Ha detectado algún problema de coordinación con la Cumbre Judicial Iberoamericana o con alguna de las instituciones o redes creadas en su seno?

Respuesta: Más que un problema de coordinación concreto, me parece que se trata de organizaciones estanco sin comunicación. La información no fluye, y además no se producen sinergias, sin duda posibles por la propia naturaleza de las funciones que cada organización o institución cumple.

IV.1.1. En su caso, especifique cuáles.

Respuesta: Un caso podría ser el de la proliferación de páginas web, en vez de tender a la unificación. Además así se aprovecharía la capacidad de especialización. Iberius podría albergar la tecnología y la organización de la documentación; Riaej todo lo relativo a la formación, pero ofrecida en un mismo entorno web (que gestionaría Iberius); los temas de comunicación a la Red de comunicadores, y así sucesivamente. Pero en general no hay conocimiento de los proyectos, conocimiento real, más allá de los documentos que generan las distintas instituciones.

IV.2. ¿Cree que se producen concurrencias programáticas y/o de competencias con otros "hijos de la Cumbre" o proyectos de ésta? En su caso, identifique cuáles y con qué institución.



Respuesta: Aparte del caso citado en el apartado anterior, hay otro claro de posible solapamiento de Iberius con e-Justicia. Los fines y medios son parcialmente iguales; y además han anunciado una página web distinta. Pero hay otros casos, sin duda: por ejemplo, IberRed.

IV.3. ¿Cree que IberIUS podría trabajar en una mejor coordinación con la Cumbre Judicial? Indique de qué forma.

Respuesta: Sí, Iberius podría trabajar en una mejor coordinación. Esto tiene que ver también con la concepción de Cumbre. A mi juicio, Cumbre debe mantener la estructura de "hijos", sin generar nuevas estructuras. Las actuales serían suficientes para soportar nuevos productos y resultados; la acción de Cumbre debería identificarse con la de sus hijos, que estarían así presentes siempre en las diferentes Cumbres (con sus talleres, preparatorias, etc.) Creo que eso daría solidez, coherencia y permanencia a Cumbre y a sus estructuras dependientes. En la situación actual, la pertenencia de un proyecto a un hijo de Cumbre parece que podría dificultarle su futuro en lugar de ser garantía de éxito.

IV.4. ¿Qué podría hacerse desde IberIUS para potenciar los distintos productos y resultados de la Cumbre (Estatuto del juez iberoamericano, Carta de derechos de los ciudadanos, Reglas de Brasilia y Código de Ética)

Respuesta: Iberius podría dar publicidad a los productos y resultados que cita. Además, podría generar grupos de debate y discusión sobre ellos, y presentar las conclusiones. Por otro lado, Iberius también está necesitado de una campaña de venta en el interior de los Poderes judiciales y de cara a la ciudadanía.



V.- PERSPECTIVAS DE FUTURO

V.1. ¿Qué podría hacer IBERIUS para mejorar el cumplimiento de sus objetivos?

Respuesta: En primer lugar, mejorar la comunicación entre los Centros, que sea más continua e intensa. Debe buscar el conocimiento y el apoyo de los poderes judiciales. Continuar con el proyecto del Portal del Conocimiento Jurídico como elemento vertebrador de sus objetivos y de las acciones para conseguirlos. Necesita financiación y capacitación de sus miembros.

V.2. ¿Qué podría hacerse para ello desde la Cumbre Judicial Iberoamericana o desde otras instituciones vinculadas a ésta?

Respuesta: Obtener financiación, coordinar las actividades con las de Cumbre y con otros hijos, apoyar su acción y darla a conocer en el interior de los poderes judiciales, contribuyendo además a que crezca la valoración de su importancia en el seno de Cumbre y como apoyo a las carreras judiciales y, a través de ellas, a la mejora del servicio público de la justicia.